



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### SECRETARÍA GENERAL

###### *Bajas por caducidad en la inscripción padronal*

Resolución de la Alcaldesa-Presidenta, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, se ha comunicado, a las personas objeto del presente expediente, la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
ACHBAB		MOHAMED	01/01/1976
AKOUALEM		DRIFA	30/09/1978
AMAL		FATIMA	24/11/1984
ANTANENKA		LIUDMILA	04/10/1958
AZAOUN		JOUNES	22/11/2000
AZAOUN		MOHAMED	26/05/1999
BAÑOL	GUZMAN	BRANDY XIOMARA	16/11/2002
BELAOUJA		OUSSAMA	19/06/1990
CALIX	LANZA	KATIA JULISSA	20/11/1982
CARDONA	CARDONA	JULIO CESAR	08/11/1970
CARDONA	HERNANDEZ	VICTOR ALFONSO	08/06/1988
CHIRINOS		KARLA JAQUELINE	20/04/1975
DEFFENBAUGH		ROSE AMY	17/12/1989
DIANE		HADIME	05/08/1981



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
EL HOUSSNI	QUINDE	MARYAN	26/09/2005
EL KHAMSSI		MUSTAPHA	26/10/1992
FERNANDES	CORDEIRO	FLAVIO	12/07/1977
FERREIRA	JUNIOR	JOSE FLORENCIO	25/03/1984
FONSECA	CASTRO	MAYRA ALEJANDRA	07/07/1995
GUZMAN	HOLGUIN	BEATRIZ ADRIANA	04/03/1984
HAINIAA		FATIHA	20/09/1977
HIZOUNE		AHMED	24/06/1983
KANTE		MOHAMED	11/07/1983
KOUILAM		FADMA	10/09/1987
LAABIDAT		JAMAL	22/04/1985
LARA	SALGUERO	JESUS BELTRAN	15/10/1965
LOPEZ	CHIRINOS	ERLINDA JACKELINE	20/07/1994
OUBARIZ		HASSAN	01/01/1975
PEREIRA	CAMPOS	SOLANGE	25/06/1975
PEREIRA	SILVA	NELITA	01/01/1980
PEREZ	SANCHEZ	CAMILA	13/07/1997
PEREZ	SANCHEZ	JUAN PABLO	13/07/2000
QAISAR		GHAIRA BATOOL	14/09/2009
SEVILLA	FIGUEROA	MARIO RENE	31/07/1963
TAAZZA		SAID	01/01/1974
TANGARIFE	CALLE	ANDRES SANTIAGO	12/05/1991
TOLOSA	CRUZ	FREDY JAVIER	13/04/1976
TORRES	PUERTO	MARIA ESPERANZA	06/04/1971

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 19 de septiembre de 2012.

La Alcaldesa  
(ilegible)